

ORDENANZA N°: 08

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la cesión de derechos y acciones efectuada por el Sr. Agustín Renato Porta, argentino, mayor de edad, D.N.I. 32.080.607, CUIT/L 20-23080607-1, casado en primeras nupcias de Gisel Del Valle Juárez, D.N.I. 34.008.215, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 132 de la Ciudad de Las Varillas, Córdoba. La presente cesión de derechos y acciones la ejecutan a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: **“Un lote de terreno identificado como Lote 01 de la Manzana 88 ubicado en el denominado loteo Mutual Almafuerte II de la Ciudad de Las Varillas, el que mide 16,40 de frente sobre calle Av. Cárcano desde el punto A al B; 25,49m. desde el punto B al C; 20,02m. desde el punto C al D; 12,99m. desde el punto D al E; 10,1m. desde el punto E al F; 25,49m. desde el punto F al A; lo que hace una superficie total de 613,10m². Cuya Designación Catastral Municipal es C01 S01 M88 Manz. Of.88 P01 L01”.-**

Artículo 2: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los adherentes, que le corresponden por su condición de adjudicatarios en el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA SI VA VI II, **ADHERENTE N° 00192**, conforme los términos del art. 9 de la ordenanza 50/09. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas por los mismos beneficiarios y cedentes, el inmueble de que se trata será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente al mismo, según los términos de la cesión de derechos y obligaciones suscriptas entre las partes, que se incorpora como parte de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 15/03/2017

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N°

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA /